

S.U. de Huelva	Cepsa - Refinería “La Rábida” Sección Sindical del S. Unitario
	Información 14 - 01

El pasado día 11 de Septiembre, el de la masacre terrorista en los Estados Unidos de América, se celebró una reunión del Comité de Empresa, después de la reunión del 6 de Junio (en la que hicimos oficial nuestra dimisión de la secretaría), que “no se había podido convocar antes por las circunstancias que se han dado entre paradas, vacaciones, bajas por enfermedad, etc.” y con un único punto del orden del día: Temas varios. En ese punto se “incluyeron” durante el desarrollo de la reunión los siguientes temas:

1. Repaso del Acta de la última reunión bimensual con la Empresa del 8 de Mayo.
2. Firma de la documentación del Forcem (subvenciones de los cursos que se dan en la Empresa).
3. Comunicados recibidos:
 - Cambio de delegado de Prevención en CCOO.
 - Dimisión del delegado de excursiones de la letra D.
 - Dimisión de José Gómez Roque del Comité de Empresa.
4. Comunicados interiores pendientes de contestación.
5. Enumeración de temas pendientes:
 - Propuesta de Reglamento del Comité por el S.U.

La sección sindical de CCOO hizo una propuesta: que la sección sindical del S.U. se replantea su dimisión de la secretaría y vice-secretaría, pues hace falta que el Comité tenga Presidente y Secretario, y si en un plazo de 15 días no están cubiertos los cargos (ellos proponen que sean del S.U., y no aceptan que sean de su propia sección), propondrán nuevas elecciones sindicales. Al mismo tiempo, uno de los miembros de dicha sección, a título personal, hizo la propuesta de que si el problema de la dimisión de los cargos de la secretaría era el Presidente, le pedía a éste que dimitiera.

La sección sindical del S.U. recordó que habíamos hecho una propuesta de Reglamento para intentar dar salida a los problemas que han surgido en los últimos años en el Comité, y que una de las posibles soluciones a la designación de cargos era precisamente la apuntada por CCOO, pero que sin embargo fue muy criticada el día que presentamos la propuesta de actualización del Reglamento (como otros muchos puntos). También una de las propuestas recogidas en el Reglamento, hacía alusión a los puntos fijados previamente en el orden del día, en la que insistíamos: sólo se deben tomar decisiones sobre los puntos que previamente se conozcan a través del orden de día, salvo que habiendo “quórum” suficiente así se acuerde por consenso de todos los presentes. Y que entendemos que antes de elegir los cargos del Comité hay que disponer de un Reglamento consensuado entre todos, que fije las reglas de funcionamiento del Comité. Y que la propuesta de CCOO la debatiremos cuando podamos estar reunidos todos los representantes del Comité de Empresa pertenecientes al Sindicato Unitario (uno se encuentra fuera de vacaciones durante todo el mes, otro se vá de compensación y tenemos que designar al compañero que va a sustituir a Roque, del “grupo

mixto” pero que se presentó en nuestras listas). *Además, aunque, no lo dijimos en la reunión, es nuestra intención consultar con nuestros afiliados y simpatizantes.*

Al mismo tiempo, **nuestra sección sindical, hizo entrega** al Presidente del Comité de Empresa **de un listado de puntos que proponíamos para debatir en las próximas reuniones del Comité, y que adjuntamos a esta nota informativa.**

Es nuestra intención, con cargos o sin cargos en el Comité, seguir trabajando para y por los trabajadores de plantilla de la Refinería, y de aquellos que trabajan con contratos temporales, en empresas de contrata, en empresas de trabajo temporal (ETTs), etc. en nuestras instalaciones, con los que también tenemos una serie de responsabilidades legales de representación. De ahí que no nos olvidemos de incluir en nuestras informaciones la legislación que afectan también a los trabajadores que no son fijos: contratados eventuales, subcontratados, trabajadores cedidos por ETTs, etc., ni tampoco de incluir en los puntos del orden del día de las reuniones aquellas cuestiones que afectan a estos colectivos de trabajadores, y queremos que se incluyan algunos en la próxima revisión del Convenio.

A esta reunión no asistieron por diversas razones: V. Ramírez, F. Hormigo, E. Muñoz, V. Rufino, B. Ferraz y J. Rodríguez.

En el momento de redactar esta nota podemos decir que **el puesto vacante en el comité de Empresa será cubierto por nuestro compañero del S.U.:**

- **ALFREDO MACÍAS MACÍAS (de Laboratorio)**

Por otra parte, nos alegramos mucho que se vea en los tablones de anuncio un escrito de otra sección sindical, con temas referentes a nuestro centro. Es bueno para los trabajadores.

Como comentario final, diremos que **no entendemos que nuestros compañeros nos critiquen tanto, y cuando les dejamos el camino libre insistan en que sigamos en los cargos. ¿Qué es lo que buscan realmente?**

La Rábida, 13 de Septiembre de 2.001

Fdo: Diego Quintero Martín
Delegado Sindical del S. Unitario